

DECRETO No. 4.002 /

ANCUD, 29 de Noviembre de 2019.-

VISTOS

El Fallo del Tribunal Electoral Regional Décima Región del 31 de Octubre de 2016, recaído en Causa Rol No. 143-2016-PA; el Acta de la Sesión Constitutiva del Honorable Concejo Municipal del 06 de Diciembre de 2013, y el Decreto Alcaldicio Exento No. 4.007 del 06 de Diciembre de 2016, y los artículos 2, 56, 58, y 83 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

del 14 Diciembre de 2018, a través del cual se aprueba el Presupuesto Municipal de Ingreso, Gastos e Inversiones del año 2019.-

2.- El Acuerdo adoptado por el Honorable Concejo Municipal, en su Sesión Ordinaria No. 107 de fecha 11 de Noviembre de 2019, que aprueba la Modificación N° 17 del 29 de Octubre de 2019, Sesión Extraordinaria No. 65 de fecha 13 de Noviembre de 2019, que aprueba la Modificación N° 18 del 05 de Noviembre de 2019

3.- Los Comprobantes de Modificaciones Presupuestarias Nos. 329 del 12 de Noviembre de 2019, Ncs.333 del 18 de Noviembre de 2019.

DECRETO

1.-Efectuese la Modificación al Presupuesto del año 2019 por la Vía de Mayores Ingresos M\$ 1.274.800.-, Aumento de Gastos M\$ 1.282.300., Disminución de Gastos M\$ 7.500.-

Comuniquese, Cúmplase y Archívese en su oportunidad.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD SECRETARÍA MUNICIPAL

* Markey

CERTIFICADO

RICARDO AUGUSTO WAGNER BASILI, Secretario Municipal, en su calidad de ministro de fe del Municipio y del H. Concejo Municipal.

CERTIFICA

Que las siguientes son las recomendaciones y acuerdos adoptados por el H. Concejo Municipal, en su sesión ordinaria Nº 107, celebrada en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, el lunes 11 de noviembre de 2019, entre las 15:15 y las 17:07 horas, con la asistencia de los concejales Rodolfo Norambuena Fernández, María Luisa Rojas Alvarado, Alex Muñoz Muñoz, Nelson Delgado Barría, Marco Velásquez Díaz y Eduardo Delgado González.

Presidió el señor alcalde de la comuna de Ancud, don Carlos Gómez Miranda y actuó como ministro de fe el Secretario Municipal don Ricardo Wagner Basili.

SECPLAN- DIRECCIÓN ADMINIST. Y FINANZAS- DIRECCIÓN DE CONTROL

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó aprobar la Modificación Presupuestaria Nº 17 de 29 de cctubre de 2019, que contempla Mayores Ingresos por M\$ 108.800; Disminución de Gastos por M\$ 6.000 y Aumento de Gastos por M\$ 114.800, en los Subtítulos, items, Asignaciones y Subprogramas propuestos por el señor alcalde.

En consecuencia, acordó otorgar subvención a las siguientes instituciones, para los fines señalados en la Memoria Explicativa respectiva:

Junta de Vecinos Degañ 300 Agrupación de Folcloristas del Archipiélago 2.500 Grupo Urbano Astros de Ancud 1.000 Comité de Agua Potable Chepu Anguay 850 Club Deportivo El Quilar 500 Junta de Vecinos Caulín La Cumbre 500 Agrupación de Amigos Biblioteca Pública de Ancud 1.050 Agrupación de Mujeres Las Amapolas de Puntra Estación 800 Junta de Vecinos Coquiao 2000 Agrupación de Usuarios PRAIS Ancud 1000 Comité de Pequeños Agripultar de Chemica 1000	INSTITUCIÓN	MONTO MS
Junta de Vecinos Degañ 300 Agrupación de Folcloristas del Archipiélago 2.500 Grupo Urbano Astros de Ancud 1.000 Comité de Agua Potable Chepu Anguay 850 Club Deportivo El Quilar 500 Junta de Vecinos Caulín La Cumbre 500 Agrupación de Amigos Biblioteca Pública de Ancud 1.050 Agrupación de Mujeres Las Amapolas de Puntra Estación 800 Junta de Vecinos Coquiao 2000 Agrupación de Usuarios PRAIS Ancud 1000 Comité de Pequeños Agriguitas de Chemica 2000	Comité Pro Agua Potable Sector Calle	
Agrupación de Folcloristas del Archipiélago 2.500 Grupo Urbano Astros de Ancud 1.000 Comité de Agua Potable Chepu Anguay 850 Club Deportivo El Quilar 500 Junta de Vecínos Caulín La Cumbre 500 Agrupación de Amigos Biblioteca Pública de Ancud 1.050 Agrupación de Mujeres Las Amapolas de Puntra Estación 800 Junta de Vecinos Coquiao 2000 Agrupación de Usuarios PRAIS Ancud 1000 Comité de Pequeños Agriultas de Chemical 2000	Junta de Vecinos Degañ	
Grupo Urbano Astros de Ancud 1.000 Comité de Agua Potable Chepu Anguay 850 Club Deportivo El Quilar 500 Junta de Vecinos Caulín La Cumbre 500 Agrupación de Amigos Biblioteca Pública de Ancud 1.050 Agrupación de Mujeres Las Amapolas de Puntra Estación 800 Junta de Vecinos Coquiao 2000 Agrupación de Usuarios OPRAIS Ancud 1000 Comité de Paguações Agriguitas Ancud 1000	Agrupación de Folcloristas del Archipiélago	
Comité de Agua Potable Chepu Anguay Club Deportivo El Quilar Junta de Vecinos Caulín La Cumbre Agrupación de Amigos Biblioteca Pública de Ancud Agrupación de Mujeres Las Amapolas de Puntra Estación Junta de Vecinos Coquiao Agrupación de Usuarios PRAIS Ancud Comité de Peguações Agricultars de Club	Grupo Urbano Astros de Ancud	
Club Deportivo El Quilar 500	Comité de Agua Potable Chepu Anguay	
Agrupación de Amigos Biblioteca Pública de Ancud 1.050 Agrupación de Mujeres Las Amapolas de Puntra Estación 800 Junta de Vecinos Coquiao 2000 Agrupación de Usuarios PRAIS Ancud 1000	Club Deportivo El Quilar	
Agrupación de Amigos Biblioteca Pública de Ancud 1.050 Agrupación de Mujeres Las Amapolas de Puntra Estación 800 Junta de Vecinos Coquiao 2000 Agrupación de Usuarios PRAIS Ancud 1000 Comité de Paguações Agriguitas de Olivinas de Oli	Junta de Vecinos Caulín La Cumbre	
Agrupación de Mujeres Las Amapolas de Puntra Estación 800 Junta de Vecinos Coquiao 2000 Agrupación de Usuarios PRAIS Ancud 1000 Comité de Paguações Agriguitas de Olivia de O	Agrupación de Amigos Biblioteca Pública de Ancud	
Junta de Vecinos Coquiao 2000 Agrupación de Usuarios PRAIS Ancud 1000 Comité de Paguações Agriguitas de Olivera de Oliver	Agrupación de Mujeres Las Amapolas de Puntra Estación	
Agrupación de Usuarios PRAIS Ancud 1000 Comité de Pagueños Agricultore de Ohio	Junta de Vecinos Codulao	
Comité de Pegueños Assiguitares de Obras de Comité de Pegueños Assiguitares de Comité	Agrupación de Usuarios PRAIS Anguid	
	Comité de Pequeños Agricultores de Chacao Viejo	2400

ALCALDÍA- DIRECCIÓN DE CONTROL

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de los concejales, acordó solicitar que la Unidad de Control informe acerca del cumplimiento del convenio suscrito entre el Municipio y SENAME el 12 de junio de 2018 para la ejecución de las labores encomendadas a la OPD; las condiciones laborales del personal y si este es suficiente para desarrollar dichas labores, se remita copia de las bitácoras de los vehículos asignados a la DIDECO en el año 2019 y copia de los informes o solicitudes que el director de dicha Unidad haya formulado al alcalde respecto de carencia de personal o de movilización para la OPD.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79, letra h), de la ley 18.695, según proposición del concejal Norambuena.

ALCALDÍA - CORPORACIÓN MUNICIPAL EDUCACIÓN

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de los concejales, acordó recomendar se efectúe una campaña de información y difusión con miras al aumento de la matricula en los colegios de administración municipal.

Asimismo, recomendó se aporte a la Corporación Municipal de Educación la suma cuatro milliones doscientos mil pesos destinados a equipamiento de los jardines infantiles VTF (Via Transferencia Fondos) que administra dicha Corporación.

Lo anterior, conforme lo dispuesto en el artículo 79, letra g) de la ley 18.695, según proposición de la Comisión de Educación del Concejo, expresado a través del concejal Eduardo Delgado, presidente de dicha comisión.

ASESORÍA JURÍDICA - SECPLAN- DIDECO

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó autorizar se suscriban los siguientes convenios y contratos:

Con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, SERNAMEG, para la Modificación del Convenio de Transferencia de Fondos y Ejecución del Programa de Atención, Protección, y Reparación Integnal en Violencia en Contra de las Mujeres, Dispositivo Casa de Acogida.

Con el Gobierno Regional de Los Lagos Convenio Mandato para ejecución del proyecto de inversión denominado "Construcción Redes de Agua Potable y Alcantarillado de Aguas Servidas en Diversos Sectores de la Ciudad de Ancud".

ALCALDÍA

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de los concejales, acordó recomendar se incorpore a la consulta ciudadana que se efectuará en Ancud conforme al acuerdo alcanzado en la Asociación Chilena de Municipalidades una pregunta en torno al mecanismo que debe emplearse para generar una nueva Constitución Política del Estado.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79, letra g), de la ley 18.695, según proposición del concejal Norambuena.

ALCALDÍA- SECPLAN.

El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de los concejales, acordó solicitar se informe los avances del proyecto de construcción de una escala que permita el acceso de personas con discapacidad motora al segundo piso del Mercado Municipal.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79, letra h), de la ley 18.695, según proposición del concejal Norambuera

> RICARDO A. WAGNER BASIL SECRETARIO MUNICIPAL

Ancud, 11 de noviembre de 2019.

DISTRIBUCIÓN RWB/rwb.

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales (6)
- Sr. Administrador Municipal
- Sr. Juez de Policía Local Sr. Secretario Municipal
- Sra. Director (S) de Municipales
- Sra. Directora de Administración. y
- Finanzas
- Sra. Directora de Tránsito
- Sra. Directora de Control
- Sr. Asesor Jurídico
- Srta. Encargada de Personal
- Sr. Encargado Medioambiente, Aseo y Omato
- Sr. Encargado de DIDEF
- Sr. Director de DIDECO

- Sr. Director SECPLAN
- Sr. Director de Operaciones
- Sra. Directora de Seguridad Pública
- Dpto. Relaciones Públicas
- Corporación Municipal Educación
- Corporación Cultural Municipal
- Oficina de Partes
- Secretaría H. Conceio



MODIFICACIÓN Nº 17 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2019

MAYORES INGRESOS

SUBIT	TEN	ASIGN	L.	SUEDENOMINACION	MONTO MS
05	03	007	001	01 PATENTES ACUICOLAS LEY N° 20,033 ART. 8	2.800
80	03	001		01 PARTICIPACION ANUAL	
80	99	999	003	01 OTROS INGRESOS	75.000
				37 G 113 G 113 G 3	31.000
				TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	108.800

DISMINUCION DE GASTOS

MONTO MS	DENOMIKACIÓN	-	_	ASIG	EM	UB!IT
8.000	ESTUDIO REACTUALIZACION PLANO REGULADOR DE ANCUD	02 01	00	002	01	31
-						
6.000	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS					

PRICE & BANKS & BANKS SINGE	
FINANCIAMIENTO	444.000
	114,800

AUMENTO DE GASTOS

ansi	16	ASIGI	N.		SU	DENOMINACION	MONTO MS
22	BO	001	002	005	02	DISPOSICIÓN FINAL RSD Y ASIMILABLES	75.000
22	-08	009			01	SERVICIO DE FAGO Y COBRANZA	1,400
24	01	002	002		02	MUNICIPALES	20.000
24	01	999	003	076	02	COMITE PRO AGUA POTABLE SECTOR CALLE	1.500
24	01	999	003	077	02	JUNTA DE VECINOS DEGAÑ	300
24	01	999	003	078	06	AGRUPACION DE FOLCLÓRISTAS DEL ARCHIPIELAGO	2.500
24	01	999	003	079	05	GRUPO URBANO ASTROS DE ANCUD	1,000
24	01	999	003	080	02	COMITÉ DE AGUA POTABLE CHEPU - ANGUAY	
24	01	999	003	081	05	CLUB DEPORTIVO EL QUILAR	850 500
24	01	999	003	082	02	JUNTA VECINOS CAULIN LA CUMBRE	500
24	01	999	003	083	02	AGRUPACION DE AMIGOS BIBLIOTECA PUBLICA DE ANCUD	1.050
24	01	999	003	085	02	AGRUPACION DE MUJERES LAS AMAPOLAS DE PUNTRA ESTACION	800
24	01	999	003	088	02	JUNTA DE VECINOS COQUIAO	2.000
24	01	999	003	087		AGRUPACION DE USUARIOS PRAIS ANCUD	1,000
24	01	999	003	880	02	COMITÉ DE PEQUEÑOS AGRICULTORES DE CHACAO VIEJO	2,400
31	02	004	041		01	CONSTRUCCION JAULAS DE ACOPIO, PARA RECICLAJE	1,500
31	02	999	002		01	ALCANTARILLAS, TUBOS Y OTROS	2.500
İ			_			2 1	-
T			\Box			TOTAL AUMENTO DE GASTOS	114.800

CARLOS GOMEZ MIRANDA CAZDE COMUNADE ANGUO

CLAUDIA CARDENAS VIDELA DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS JUAN CARLOS SILVA DIRECTOR DE SECPLAN

MEMORIA EXPLICATIVA

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°17

AUMENTO DE GASTOS

SUB	TIEM	ASIGN	i.		SUBPROGE	DENOMINACION	MONTO MS
22	08	00	1 000	2 005		DISPOSICION FINAL RSD Y ASIMILABLES; SE SUFLEMENTA LA CUENTA CON EL OBJETO DE FINANCIAR GASTOS DE DISPOSICIÓN FINAL DE RSD, SALDO MES DE SEPTIEMBRE Y MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE	
						SERVICIO DE PAGO Y COBRANZA:	75,000
22	DS.	00	9		01	SE SUPLEMENTA CUENTA, PARA CANCELACIÓN FACTURAS SERVICIO TRANSBANK.	
	-	- 00		1		MUNICIPALES:	1.40
24	_ 01	000	002	ž	0.2	SE SUPLEMENTA LA CUENTA PARA EFECTUAR APORTE A CORPORACION MUNICIPAL, CON EL OBJETO DE FINANCIAR GASTOS OPERACIONALES DEL ÁREA DE EDUCACIÓN,	
24	01	999	003	076	02	COMITÉ PRO AGUA POTABLE SECTOR DE CALLE: SE INCORPORAN RECURSOS PARA EFECTUAR APORTE AL COMITÉ, CON LA FINALIDAD DE APOYAR EL FINANCIAMIENTO, PARA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA CONTAR CON SUMINISTRO DE AGUA POTABLE (MOTOBOMBA, HIPOCLARITO DE CALCIO, COMPRA DE REPUESTOS VARIOS).	20,000
						JUNTA DE VECINOS DE DEGAÑ: SE INCORPORAN RECURSOS PARA EFECTUAR APORTE, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR	7,484
24	01	999	003	077	02	NEPARACION SEDE SOCIAL DEL SECTOR.	***
24	01	000	003	420		AGRUPACION DE FOLCLORISTAS DEL ARCHIPIELAGO: SE INCORPORAN RECURSOS, PARA EFECTUAR APORTE CON EL OBJETO DE APOYAR LA REALIZACION DE CAMPEONATO DE CUECA CHILOTA Y DESTREZA HUASA DEL ARCHIPIELAGO 2019.	300
**		880	UUJ	0/6	06	GRUPO URBANO ASTROS DE ANCUD:	2.500
24	01	999	003	079	06	SE INCORPORAN RECURSOS PARA EFECTUAR APORTE, CON A FINALIDAD DE APOYAR LA PARTICIPACIÓN DEL GRUPO EN TORNEO UNIVERSAL DANCE, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE CORDOBA — ARGENTINA, LOS DÍAS 15 AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2019.	1,000
24	Dī	999	003	nan	02	COMITE AGUA POTABLE RURAL CHEPU- ANGUAY: SE INCORPORAN RECURSOS PARA REALIZAR APORTE CON LA FINALIDAD DE AYUDAR A SOLVENTAR GASTOS FIJOS DE FUNCIONAMIENTO DEL COMITE (REMUNERACIONES OPERARIOS.Y ADMINISTRATIVA).	1-1/1/20
		940	500	900		CLUB DEPORTIVO EL QUILAR:	650
24	01	999	003	081		SE INCORPORAN RECURSOS, PARA EFECTUAR APORTE AL CLUB, CON EL OBJETO DE APOYAR LA ADQUISICIÓN DE VENTANAS A INSTALAR EN LA SEDE DE DICHA AGRUPACIÓN.	
24	01	999	003	082		JUNTA VECINOS CAULIN LA CUMBRE: SE INCORPORAN RECURSOS PARA EFECTUAR APORTE, CON EL OBJETO DE FINANCIAR LA ADQUISICIÓN DE CALEFACTOR A LEÑA Y SUS ACCESORIOS.	5(0)
T		343	000	746		AGRUPACIÓN DE AMIGOS BIBLIOYECA PUBLICA DE	500
24	01	999	003	083	02	ANCUD: SE INCORPORAN RECURSOS PARA EFECTUAR APORTE A LA AGRUPACION CON LA FINALIDAD DE FINANCIAR LA EDICION DE 300 EJEMPLARES "LA CONECTIVIDAD EN ANCUD DURANTE EL SIGLO XX",	1,050
24	01	999	003 1	085	1	AGRUPACION DE MUJERES LAS AMAPOLAS DE PUNTRA ESTACION: SE INCORPORAN RECURSOS PARA EFECTUAR AFFORTE A LA ORGANIZACIÓN, CON LA FINALIDAD DE APOYAR LA CONSTRUCCIÓN DE MODULOS EN RECINTO EX ECUELA PUNTRA. PARA REALIZAR	800

						TOTAL AUMENTO DE GASTOS	114,800
3t	02	999	002		01	ALGANTARILLAS, TUBOS Y OTROS: SE SUPLEMENTA LA CUENTA PARA LA ADQUISICIÓN DE ALGANTARILLAS, CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON DIVERSOS REQUERIMIENTOS.	2.500
31	612	004	041		01	CONSTRUCCION JAULAS DE ACOPIO, PARA RECICLAJE: SE CREA CUENTA, PARA PODER CONSTRUIR NUEVAS JAULAS DE ACOPIO PARA RECICLAJE, QUE SE REQUIEREN EN LA COMUNA.	1.500
24	01	999	003	088	02	COMITE PEQUENOS AGRICULTORES CHACAO VIEJO: SÉ INCORPORAN RECURSOS PARA REALIZAR APORTE A DICHO COMITÉ, CON EL OBJETTO DE APOYAR LA ADQUSICIÓN DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS (ROTOVATOR), PARA COMPLEMENTAR EQUIPAMIENTO Y MEJORAR LAS LABORES AGRICOLAS.	2.400
24	61	989	003	087	92.	AGRUPACION USUARIOS PRAIS DE ANCUD: SE INCORPORAN RECURSOS PARA EFECTUAR APORTE CON EL OBJETO DE FINANCIAR GASTOS DE LA AGRUPACION COMO: ARRIENDO ESPACIO NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, BUS A CASTRO ASAMBLEA, COLACIONES, CONMEMEORACIÓN DIA DE DERECHOS HUMANOS.	1.00
24	01	999	003	086	02	JUNTA DE VECINOS COQUIAO: SE INCORPORAN RECURSOS PARA EFECTUARA APORTE A DICHA ORGANIZACIÓN, CON EL OBJETO DE FINANCIAR LA REPARACIÓN DE COCINA, TECHLIMBRE Y PISO DE SU SEDE SOCIAL.	2.00
				ΙI		ACTIVIDAD FESTIVAL COSTUMBRISTA	





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO

RICARDO WAGNER BASILI, Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe del H. Concejo Municipal.

CERTIFICA

Que las siguientes son las recomendaciones y acuerdos adoptados por el H. Concejo Municipal, en su sesión extraordinaria N° 65, celebrada el miércoles 13 de noviembre de 2019, en la Sala de Sesiones del Municipio, entre las 09:24 y las 10:00 horas, presidida por el alcalde de la comuna don Carlos Gómez Miranda, actuando como ministro de fe el Secretario Municipal Ricardo Wagner Basili, sesión que contó con la asistencia de los concejales Eduardo Delgado González, Marco Velásquez Díaz, María Luisa Rojas Alvarado, Rodolfo Norambuena Fernández, Nelson Delgado Barría y Alex Muñoz Muñoz, quienes dieron el quórum necesario para sesionar.

CORPORACIÓN MUNICIPAL EDUCACIÓN, SALUD Y ATENCIÓN DE MENORES. El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó aprobar el Plan Educativo Municipal para el año 2020.

Al votar, formularon indicaciones los concejales Muñoz y Norambuena, las que constan en e acta de la sesión.

SECPLAN- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS- DIRECCIÓN DE

El H: Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó aprobar la Modificación Presupuestaria Nº 18 de 5 de noviembre de 2019, que contempla Mayores Ingresos por M\$ 1.166.000, Disminución de Gastos por M\$ 1.500 y Aumento de Gastos por M\$ 1.167.500, en los Subtítulos, ítems, Asignaciones y Subprogramas propuestos por el señor alcalde.

En consecuencia, acordó transferir los siguientes recursos:

> A Otros Organismos del Estado , la suma de Ms 1.134.000; y

A Agrupación de Padres, Familiares y Amigos Niños Fisurados, M\$ 1.500.

Ancud 13 de noviembre de 2019.-

RICARDO A. WAGNER BASILI SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN RAWB/rwb

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. H. Concejales (6)
- Sr. Administrador Municipal
- Sr. Juez de Policia Local
- Sr. Secretario Municipal
- Director (S) de Obras Municipales
- Sra. Directora de Administ. y Finanzas
- Sra. Directora de Tránsito
- Sra. Directora de Control
- Sr. Asesor Jurídico
- Srta, Encargada de Personal

- Sr. Encargado Medicambiente, Aseo
- y Omato
- Sr. Encargado de DIDEF Sr. Director de DIDECO
- Sr. Director SECPLAN
- Sra. Directora de Seguridad Pública
- Sr. Director de Operaciones
- Dpto. Relaciones Públicas
- Corporación Municipal Educación
- Corporación Cultural Municipal
- Oficina de Partes Secretaria
- H. Concejo Municipal.

MODIFICACIÓN Nº 18 DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2019

MAYORES INGRESOS

SUB	TEM	ASIGN			SUE	DENOMINACION	MONTO MS
03	01	003	001		01	URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	
03	02	901	002			DE BENEFICIO FCM	2:000
05	03	006	001		-	ATENCION PRIMARIA LEY N°19.378 ART, 49	30.000
05	03		002	-			872.000
-	-00	000	002	_	1 01	APORTES AFECTADOS	262.000
				_	1		
			\rightarrow	_	i	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	
_	_	_	_	_	_	TOTAL ADMENTO DE INGRESOS	1,186,000

DISMINUCION DE GASTOS

MONTO ARE	DENOMINACIÓN	5		ASIG	TEM	SJB
MONTO MP	CENTRO DE AYUDA AL FISURADO	009	003	999	- 04	24
1,500	DE STODA RE PROPODO		-			
		-	-		-	-
						_
1,500	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS					

FINANCIAMIENTO	
TATOM SACRETOR OF	1.167.500
	1.107.000

AUMENTO DE GASTOS

_	-	ASIGN	-		_	DENOMINACION	MONTO MS
22	28	007	001		01	PASAJES	
22	9.0	007	003		01	TRANSBORDO, PEAJE Y PARQUÍMETROS	1.500
24	01	003	001		02	OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO	500
24	01	999	003	089			1.134.000
24	03	090			01	AGRUPACION DE PADRES, FAMILIARES Y AMIGOS DE NIÑOS FISURADOS APORTE AÑO VIGENTE	1.500
					-	PRICE AND VIGENTE	30.000
					-		
\neg			-	-	_		
	_			_		TOTAL AUMENTO DE GASTOS	1 167 500

CAL MEALDE COMUNA DE ANCUD

CLAUDIA CARDENAS VIDELA DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

JUAN CARLOS SILVA DIRECTOR DE SECRLAN

MEMORIA EXPLICATIVA

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 18

AUMENTO DE GASTOS

SUB	ITEM	ASIGN.	1		SUBPROGR	DENOMINACION	MONTO MS
22	08	007	001		01	PASAJES: SE SUPLEMENTA LA CUENTA DEBIDO A QUE A LA FECHA DISPONE DE POCOS RECURSOS. (\$291.918).	1.500
22	08	007	003		01	TRANSBORDO, PEAJE Y PARQUIMETROS: SE SUPLEMENTA LA CUENTA DEBIDO À QUE A LA FECHA DISPONE DE POCOS RECURSOS. (\$266.590).	500
24	01	003	001		02	OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO: SE SUPLEMENTA LA CUENTA PARA CANCELACIÓN A SALUD, DEL PERCÁPITA Y PROGRAMAS DE SALUD, DE ACUERDO A MAYORES INGRESOS.	1.134.000
24	01	999	003	. 089	02	AGRUPACION DE PADRES, FAMILIARES Y AMIGOS DE NIÑOS FISURADOS: SE INCORPORAN RECURSOS PARA EFECTUAR APORTE A DICHA AGRUPACIÓN, CON LA FINALIDAD DE APOYAR A LAS FAMILIAS, PARA PARTICIPAR EN OPERATIVOS MEDICOS QUE SE REALIZAN EN LA CIUDAD DE PUERTO MONTT. ESTOS RECURSOS SE REBAJAN DE APORTE QUE SE ENCUENTRA CONSIDERADO PARA ENTIDAD DENOMINADA CENTRO DE AYUDA DEL FISURADO (CASTRO). APORTE AÑO VIGENTE:	1.500
24	03	090	001			SE SUPLEMENTA LA CUENTA PARA CANCELACIÓN FCM, EN ATENCION A MAYORES INGRESOS.	30.000
						TOTAL AUMENTO DE CAOTOS	
-						TOTAL AUMENTO DE GASTOS	1,167.50

Fecha de Impresión: 09/12/2019

Hora de Impresión: 18:2

Usuario Ult Modif: aoyarzo

MODIFICACION PRESUPUESTARIA AÑO 2019

Número: 329 Fecha: 12/11/2019

MODIFICACION PRESUPUESTARIA NO. 17 DEL 29 DE OCTUBRE 2019

Cuenta		SP	C.Costo		Aumento	Disminucion
1150503007001	Patentes Acuícolas Ley Nº 20.033 Artículo 8	1	963		2.800.000	
1150803001	Participación Anual	1	4104		75.000.000	
1150899999003	Otros Ingresos	1	433		31.000.000	
2153101002002	Estudio Reactualizacion Plano Regulador de Ancud	1	202			6.000.000
2152208001002003	5 Disposicion Final RDS y Asimilables	2	121		75.000.000	
2152208009	Servicios de Pago y Cobranza	1	252		1.400.000	
2152401002002	Municipales	2	65.		20,000,000	
2152401999003076	5 Comite Pro Agua Potable Sector Calle	2	K254		1.500.000	
215240199900307	7 Junta de Vecinos Degan	2	433		300.000	
2152401999003078	Agrupacion de Folcloristas del Archipielago	6	200		2,500,000	
2152401999003079	Grupo Urbano Astros de Ancud	5	5.00		1.000.000	
2152401999003080	Comite de Agua Potable Chepu - Anguay	2	1339		850.000	
2152401999003081	Club Deportivo El Quilar	5	11.00		500.000	
2152401999003082	2 Junta Vecinos Caulin La Cumbre	2	E/E		500.000	
2152401999003083	Agrupacion de Amigos Biblioteca Pub lica de Ancud	2	167		1.050.000	
2152401999003084	Agrupacion de Mujeres Las Amapolas de Puntra Estacion	2	(#/)-A		800.000	
2152401999003085	Junta de Vecinos Coquiao	2	1919		2.000.000	
2152401999003086	Agrupacion de Usuarios PRAIS Ancud	2	1210		1.000.000	
2152401999003087	Comite de Pequeños Agricultores de Chacao Viejo	2	HERE		2.400.000	
2153102004041	Construccion Jaulas de Acopio para Reciclaje	1	(I) (I)		1.500.000	
2153102999002	Alcantarillas , Tubos y otros	_	24 W		2.500.000	
				Total	223.600.000	6.000.000

Variación del Ingreso: 108.800.000 Variación del Gasto: 108.800.000

MUNICIPALIDAD DE ANCUD MUNICIPALIDAD CG

Fecha de Impresión: 09/12/2019

Hora de Impresión: 18:26

Usuario Ult Modif: aoyarzo

MODIFICACION PRESUPUESTARIA AÑO 2019

Número: 333 Fecha: 18/11/2019

MODIFICACION PRESUPUESTARIA NO. 18 DEL 05.11.2019

Cuenta		SP	C.Costo		Aumento	Disminucion
1150301003001	Urbanización y Construcción 1	1	2 £		2,000,000	Distillitation
1150302001002	De Beneficio Fondo Común Municipal 1	1	25.10		30.000.000	
1150503006001	Atención Primaria Ley Nº 19.378 Art. 49 1	I	Ø €:		872.000.000	
1150503006002	Aportes Afectados 1	1	0.2		262,000,000	
2152401999003009	Centro de ayuda al Fisurado	2	2.5			1.500.000
2152208007001	Pasajes	1	* D		1.500.000	1.500.000
2152208007003	Transbordo, Peaje y Parquimetros	1	0.00		500.000	
2152401003001	Otros Organismos del Estado	2	***		1.134.000.000	
2152401999003088	Agrupacion de Padres, Familiares y Amigos de Nilños Fisurados	2	with:		1.500.000	
2152403090001	Aporte Año V:gente 1	1	275		30.000.000	
				Total	2.333.500.000	1.500.000

Variación del Ingreso: 1.166.000.000 Variación del Gasto: 1.166.000.000